



Contraloría del Estado



Tels. 01 (33) 3668 1633

01 (33) 4739 0104

vww.jalisco.gob.mx



DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. 011/DGDE/2016 EXPEDIENTE No. 09/N-14/2016

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 (once) horas del día 27 de Julio de 2016 los suscritos L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo; L.E. Roberto Rodríguez González, Director de Área de Auditoría, C.P. Enrique Ramírez Rivera, Coordinador de Auditoria; L.C.P. Beatriz Adriana Salcedo Castro, Supervisor de Auditores; L.C.P. Ramón Javier Flores Flores, L.C.P. Francisco Martínez Montecino, L.A.E. Martha Leticia Ramírez Montes, Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, de la Contraloría del Estado y L.D. Edgar Oswaldo Ciprian Gómez, prestador de servicios profesionales acreditado para coadyuvar en el desarrollo de la revisión, nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural sito en la en Av. Hidalgo No. 1435, 6° piso, Colonia Americana de esta ciudad; entrevistándonos con el Ing. Héctor Padilla Gutiérrez, en su carácter de Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

----- H E C H O S -----

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al Ing. Héctor Padilla Gutiérrez en su carácter de Secretario de Desarrollo Rural, de la orden de auditoría y comisión número 4228/DGDE/2016 signado por la C. Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado, de fecha 20 de julio de 2016, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los CC. L.D. Luis Guillermo Ojeda Preciado, Director General; L.E. Roberto Rodríguez González, Director de Área de Auditoría, C.P. Enrique Ramírez Rivera, Coordinador de Auditoria; L.C.P. Beatriz Adriana Salcedo Castro, Supervisor de Auditores; L.C.P. Ramón Javier Flores Flores, L.C.P. Francisco Martínez Montecino, L.A.E. Martha Leticia Ramírez Montes, Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, de este Órgano Estatal de Control y L.D. Edgar Oswaldo Ciprian Gómez, prestador de servicios profesionales acreditado para coadyuvar en el desarrollo de la revisión, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, se presenten y practiquen en la Secretaría de Desarrollo Rural, en especifico en la Dirección de Recursos Financieros, dependientes de la Dirección General Administrativa; para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de: a) Control Interno, b) Fondo Revolvente, c) Arqueos Fondos Fijos, d).- Bancos y e) Viáticos, en relación con los recursos autorizados por el período comprendido del 01 de Enero de 2016 al 30 de Junio de 2016.----

---Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del Ing. Héctor Padilla Gutiérrez en su carácter de Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante credenciales para votar expedidas por el Instituto Federal Electoral con folios claves de elector

y clave de elector respectivamente, documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los CPGMED81030914H800. suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al Ing. Héctor Padilla Gutiérrez en su carácter de Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002 Página 1 de 4

El presente documento contiene datos personales, que de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios así como a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados artículos 2º fracción V, 3º fracción IX, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios artículo 2º fracción III y artículo 3º fracción IX y fracción X.





Contraloría del Estado





DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. 011/DGDE/2016 EXPEDIENTE No. 09/N-14/2016

> RC-DGE-002 Página 2 de 4

quien a petición de los suscritos se identifica mediante Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral, con folio en la que aparece su fotografía. nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se le solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a los C.C. Lic. Marisol Becerra Pulido, Coordinador de Desarrollo Rural A y L.A. Jesús Saúl Vergara Godínez, Supervisor Especializado, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, sito en la Av. Hidalgo No. 1435, 6° piso, Colonia Americana de esta ciudad, los cuales se identifican con Credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral y por el Instituto Nacional Electoral, con Claves de Elector respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.-----Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de titular de la Secretaría de Desarrollo Rural, la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número 4228/DGDE/2016 de fecha 20 de Julio de 2016.-----Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a las personas responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoria a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros a) Control Interno, b) Fondo Revolvente, c) Arqueos Fondos Fijos d) Bancos y e) Viáticos, en relación con los recursos autorizados por el periodo comprendido del 01 de Enero de 2016 al 30 de Junio de 2016 en la Dirección de Recursos Financieros, dependientes de la Dirección General Administrativa; de esa Secretaría de Desarrollo Rural. -----El Lic. Manuel Ruíz Vollrath, Director General Administrativo fue designado enlace para atender la presente auditoria, quien se identifica con Credencial para votar con Clave de expedida por el Instituto Nacional Electoral, quien aceptó el Por lo anterior, en este momento se le solicita al Ing. Héctor Padilla Gutiérrez, en su carácter de Secretario de Desarrollo Rural, instruya al C. Lic. Manuel Ruíz Vollrath, Director General Administrativo, enlace designado para atender la presente auditoria, a efecto de que emita instrucciones al Titular del área antes mencionada para que proporcione la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinde las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.----De igual manera se les hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa. -------LECTURAY CIERRE DE ACTA-----Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.----

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

Revisión-4

Guadalajara, Jalisco, México Tels. 01 (33) 3668 1633 01 (33) 4739 0104





Contraloría del Estado



DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. 011/DGDE/2016 EXPEDIENTE No. 09/N-14/2016

Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance al Ing. Héctor Padilla Gutiérrez, en su carácter de Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural, y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que "por el momento no tengo nada que manifestar". ------

No habiendo más hecho que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 12:00 (doce) horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al Ing. Héctor Padilla Gutiérrez en su carácter de Titular de la Secretaria de Desarrollo Rural, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la que concluye la cual se firma al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.----CONSTE.----CONSTE

Guadalajara, Jal., a 27 de Julio de 2016

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado

Director General

Credencial para votar IFE

Ing/Hictor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural Oredencial para votar IFE Folio !

TESTIGOS

c. Marisol Becerra Pulido Credencial para votar IFE

Clave de elector!

E. Roberto Rodriguez González Director de Area de Auditoria Credencial para votar IFE

Folio

C.P. Enrique Ramirez Rivera Coordinador de Auditoria Credencial para votar INE

Clave de elector

Av. Vallarta 1252 Col. Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México Tels. 01 (33) 3668 1633

01 (33) 4739 0104

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002 Página 3 de 4

www.jalisco.gob.mx







Contraloria del Estado





DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ACTA NO 011/DODE 100-100

ACTA No. 011/DGDE/2016 EXPEDIENTE No. 09/N-14/2016

L.A. Jesús Saúl Vergara Godinez Supervisor Especializado Credencial para votar INE

Clave de elector

ENLACE(S)

Lic. Manuel Ruiz Vollrath
Director General Administrativo
Credencial para votar INE
Clave de elector

L.C.P. Beatriz Adriana Salcedo Castro Supervisor de Auditores Credencial para votar INE Clave de elector

L.C.P. Ramon Javier Flores Flores
Auditor
Credencial para votar IFE
Folio No.

L.C.P. Francisco Marlinez Montecino
Auditor
Credencial para votar IFE

Folio No.

L.A.E. Martha Leticia Ramirez Montes
Auditor
Credencial para votar IFE

Folio No

L.D. Edgar Oswado Ciprian Gómez
Prestador de servições profesionales acreditado
para coadyuvar en el desarrollo de la revisión.
Credencial para votar IFE

Clave de elector

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría No. 011/DGDE/2016 de fecha 27 de Julio de 2016.----

-CONSTE

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002 Página 4 de 4

vww.jalisco.gob.mx

Tels. 01 (33) 3668 1633 01 (33) 4739 0104